



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA Nro.

292/00

Salta, 16 JUN. 2000
Actuación 78/98

VISTO:

La Resolución Interna 117/99 mediante la cual se aprueba, el tema y Director del trabajo de Tesis denominado "Efecto de la Educación Alimentaria y Sanitaria en la Promoción de un adecuado Estado de Nutrición y Salud en Preescolares que concurren a Centros de Cuidado Infantil en Salta Capital" presentado por la maestrando Lic. Silvia Mónica ROYO FERNANDEZ.

La presentación efectuada por la Lic. María Elsa del Valle Aré, mediante la cual comunica renuncia a funciones de Directora del trabajo de Tesis de la Lic. Royo, designada por Resolución Interna 117/99.

Las notas presentadas por la Lic Royo, en las que solicita cambio de título, propone Director y Asesor del trabajo de Tesis antes mencionado; y,

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con la aceptación, tanto del Director como del Asesor propuestos.

Que la Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública, aconseja derogar la Resolución Interna 117/99, modificar el título del tema de Tesis e incorporar al Director y Asesor del mismo.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(en sesión ordinaria 8/2000 del 06-06-2000)

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Derogar la Resolución interna Nro. 117/99 de fecha 28-04-99.-

ARTICULO 2.- Aprobar el tema "**Influencia de los Centros de Cuidado Infantil sobre el estado Nutricional de los Preescolares**" para el trabajo de Tesis de la Maestría en Salud Pública, presentado por la maestrando Lic. Silvia Mónica ROYO FERNANDEZ.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

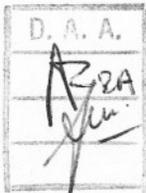
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA Nro. 292/00

Salta, 16 JUN. 2000
Actuación 78/98

ARTICULO 3.- Designar a la Mgs. Mónica COUCEIRO de CADENA como Directora y al Lic. José Orlando AVILA BLAS como Asesor Estadístico del trabajo de Tesis aprobado en el artículo anterior.

ARTICULO 4.- Hágase saber y remítase copia a Sr. Rector, Secretaría Académica, interesada, Director, Asesor, Comisión Académica y siga a la Dirección Administrativa Académica a sus efectos.



Lic. Barbara Hennessy de Salim
Secretaría
Fac. de Ciencias de la Salud



Maria Isabel Loza de Chavez
DECANO